INVERSIONES security
ADMINISTRADORA DE FONDOS

Estados de Situación Financieros Intermedios

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

Santiago, Chile
Correspondiente al periodo terminado al 30 de junio de 2014 y al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013.

Índice

Páginas

Estados de situación financiera clasificado			3
Estados de resultados integrales por función			5
Estados de flujo de efectivo directo			6
Estados de cambios en el patrimonio			7
Notas a los estados financieros			
Nota 1	-	Información corporativa	8
Nota 2	-	Bases de preparación y presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados	10
Nota 3	-	Efectivo y equivalentes al efectivo	32
Nota 4	-	Impuestos diferidos e impuesto a la renta	32
Nota 5	-	Saldos y transacciones con entidades relacionadas corriente	33
Nota 6	-	Propiedad, planta y equipo	35
Nota 7	-	Activos intangibles distíntos de la plusvalía	36
Nota 8	-	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	37
Nota 9	-	Otros activos financieros, corrientes	37
Nota 10	-	Activos por impuestos, corrientes	38
Nota 11	-	Otros activos no financieros, corrientes	38
Nota 12	-	Otros pasivos financieros, corrientes	39
Nota 13	-	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	39
Nota 14	-	Otros pasivos no financieros, corrientes	39
Nota 15	-	Otras provisiones a corto plazo	40
Nota 16	-	Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	41
Nota 17	-	Ingresos y gastos	41
Nota 18		Gastos de administración	43
Nota 19	-	Costos financieros	44
Nota 20	-	Diferencias de cambio	44
Nota 21	-	Ganancias por acción	45
Nota 22	-	Medio ambiente	45
Nota 23	-	Políticas de administración del riesgo financiero	45
Nota 24	-	Acciones ordinarias	49
Nota 25	-	Gestión de capital	50
Nota 26	-	Sociedades sujetas a normas especiales	50
Nota 27	-	Sanciones	51
Nota 28	-	Hechos relevantes	51
Nota 29	-	Hechos posteriores	56

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificados

Al 30 de Junio 2014 y 31 de Diciembre de 2013

ACTIVOS	Nota N°	30 de Junio de 2014 M$	31 de Diciembre de 2013 M$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	3.391.245	1.396.371
Otros activos financieros, corrientes	9	19.071.574	25.111.507
Otros activos no financieros, corriente	11	184.622	111.562
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8	7.411.675	467.901
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente	5.a	561.947	874.769
Activos por impuestos, corrientes	10	178.480	125.056
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		**30.799.543**	**28.087.166**
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		-	-
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios		-	-
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		-	-
Activos corrientes totales		**30.799.543**	**28.087.166**
Activos no corrientes			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	7	457.345	471.291
Propiedades, planta y equipo	6	29.456	32.040
Activos por impuestos diferidos	4.a	266.405	191.030
Activos no corrientes totales		**753.206**	**694.361**
Total de activos		**31.552.749**	**28.781.527**

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificados

Al 30 de Junio 2014 y 31 de Diciembre de 2013

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota N°	30 de Junio de 2014	31 de Diciembre de 2013
		M$	M$
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	12	1.081	210.885
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	189.899	34.888
Otras provisiones	15	1.246.578	867.221
Provisiones por beneficios a los empleados	16	118.200	91.197
Otros pasivos no financieros corrientes	14	807.317	740.567
Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		**2.363.075**	**1.944.758**
Pasivos corrientes totales		**2.363.075**	**1.944.758**
Total pasivos		**2.363.075**	**1.944.758**
Patrimonio			
Capital emitido	24	1.525.293	1.525.293
Ganancias (pérdidas) acumuladas		27.664.381	25.311.476
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		**29.189.674**	**26.836.769**
Participaciones no controladoras			
Patrimonio total		**29.189.674**	**26.836.769**
Total de patrimonio y pasivos		**31.552.749**	**28.781.527**

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

Estados de Resultados por Función

Al 30 de Junio de 2014 y 2013

	Nota N°	ACUMULADO 01-01-2014 30-06-2014 M$	ACUMULADO 01-01-2013 30-06-2013 M$	TRIMESTRAL 01-04-2014 30-06-2014 M$	TRIMESTRAL 01-04-2013 30-06-2013 M$
Ganancia (pérdida)					
Ingresos de actividades ordinarias	17.a	6.937.055	5.597.913	3.471.687	2.860.614
Costo de ventas	17.b	(1.573.131)	(1.275.229)	(799.824)	(671.776)
Ganancia bruta		**5.363.924**	**4.322.684**	**2.671.863**	**2.188.838**
Otros ingresos, por función	17.d	221.485	98.480	146.543	75.326
Gasto de administración	18	(2.612.055)	(1.708.534)	(1.348.321)	(873.311)
Otros gastos, por función	17.c	-	(30.000)	-	(10.000)
Costos financieros	19	(243.596)	(155.815)	(128.953)	(83.213)
Diferencias de cambio	20	2.097	150	2.295	220
Resultado por unidades de reajuste		-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable		-	-	-	-
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		**2.731.855**	**2.526.965**	**1.343.427**	**1.297.860**
Gasto por impuestos a las ganancias	4.b	(378.950)	(493.166)	(92.484)	(260.248)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		**2.352.905**	**2.033.799**	**1.250.943**	**1.037.612**
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-		
Ganancia (pérdida)		**2.352.905**	**2.033.799**	**1.250.943**	**1.037.612**
Ganancia (pérdida), atribuible a					
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		2.352.905	2.033.799	1.250.943	1.037.612
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		-	-	-	-
Ganancia (pérdida)		**2.352.905**	**2.033.799**	**1.250.943**	**1.037.612**
Ganancias por acción					
Ganancia por acción básica					
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	21	235,2905	203,3799	125,0943	103,7612
Ganancia (pérdidas) por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-	-	-
Ganancia (pérdida) por acción básica		**235,2905**	**203,3799**	**125,0943**	**103,7612**

Estados de Resultados Integral
Al 30 de Junio de 2014 y 2013

	ACUMULADO 01-01-2014 30-06-2014 M$	ACUMULADO 01-01-2013 30-06-2013 M$	TRIMESTRAL 01-04-2014 30-06-2014 M$	TRIMESTRAL 01-04-2013 30-06-2013 M$
Ganancia (pérdida)	2.352.905	2.033.799	1.250.943	1.037.612
Otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto	-	-	-	-
Total ingresos reconocidos en el año	**2.352.905**	**2.033.799**	**1.250.943**	**1.037.612**
Igresos y gastos integrales atribuibles a accinistas mayoritarios	2.352.905	2.033.799	1.250.943	1.037.612
Resultado integral total	**2.352.905**	**2.033.799**	**1.250.943**	**1.037.612**

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

Estado de Flujo de Efectivo Directo

Al 30 de Junio de 2014 y 2013

	Nota N°	01-01-2014 30-06-2014 M$	01-01-2013 30-06-2013 M$
Estado de flujos de efectivo			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		6.833.222	5.022.994
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias		121.965	98.480
Otros cobros por actividades de operación		2.835	101
Clases de pagos			-
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(2.064.433)	(4.014.057)
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar		(200.891)	(123.413)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(584.536)	(422.971)
Otros pagos por actividades de operación		(706.691)	(497.761)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		**3.401.471**	**63.373**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		25.843.791	26.592.820
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		(27.250.388)	(30.727.442)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		**(1.406.597)**	**(4.134.622)**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		-	-
Total importes procedentes de préstamos		-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		-	-
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		**1.994.874**	**(4.071.249)**
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		1.994.874	(4.071.249)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		1.396.371	5.263.557
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	3	**3.391.245**	**1.192.308**

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Al 30 de Junio de 2014 y 2012

	Capital emitido M$	Primas de emisión	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas M$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M$	Participaciones no controladoras M$	Patrimonio total M$
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2014	**1.525.293**			**25.311.476**	**26.836.769**		**26.836.769**
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables							
Incremento (disminución) por correcciones de errores							
Saldo Inicial Reexpresado	**1.525.293**	**-**	**-**	**25.311.476**	**26.836.769**	**-**	**26.836.769**
Cambios en patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Resultado Integral	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	-	-	2.352.905	2.352.905	-	2.352.905
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	2.352.905	2.352.905	-	2.352.905
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Disminución (incremento) por otras distribuciones a los propietarios	-	-	-		-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transacciones de acciones en cartera	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	**-**	**-**	**-**	**2.352.905**	**2.352.905**	**-**	**2.352.905**
Saldo Final Período Actual 30/06/2014	**1.525.293**	**-**	**-**	**27.664.381**	**29.189.674**	**-**	**29.189.674**

	Capital emitido M$	Primas de emisión	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas M$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M$	Participaciones no controladoras M$	Patrimonio total M$
Saldo Inicial Período Anterior 01/01/2013	**1.525.293**			**20.841.241**	**22.366.534**	**-**	**22.366.534**
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables							
Incremento (disminución) por correcciones de errores							
Saldo Inicial Reexpresado	**1.525.293**	**-**	**-**	**20.841.241**	**22.366.534**	**-**	**22.366.534**
Cambios en patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Resultado Integral	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	-	-	2.033.799	2.033.799	-	2.033.799
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	2.033.799	2.033.799	-	2.033.799
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Disminución (incremento) por otras distribuciones a los propietarios	-	-	-		-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transacciones de acciones en cartera	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	**-**	**-**	**-**	**2.033.799**	**2.033.799**	**-**	**2.033.799**
Saldo Final Período Anterior 30/06/2013	**1.525.293**	**-**	**-**	**22.875.040**	**24.400.333**	**-**	**24.400.333**

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 1 – INFORMACION CORPORATIVA

a) Información de la Sociedad

Administradora General de Fondos Security S.A. (en adelante "La Sociedad") fue constituida en la cuidad de Santiago, Chile por escritura pública de fecha 26 de mayo de 1992.

El 2 de junio de 1992, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la existencia de "Security Administradora de Fondos Mutuos S.A.", según resolución exenta N° 0112.

Según resolución N° 288 de fecha 17 de septiembre de 2003, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la reforma a los estatutos de la Sociedad Administradora de Fondos Mutuos Security S.A., acordada en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de julio de 2003. Tal reforma de estatutos consiste en un cambio en el tipo de Sociedad Administradora, pasando esta a ser una Sociedad Administradora General de Fondos, conforme a lo dispuesto en el Título XXVII de la Ley N° 18.045.

Administradora General de Fondos Security S.A. pertenece a Banco Security, cuyo controlador es el Grupo Security S.A.

b) Fondos Mutuos Administrados

Con Fecha 2 de junio de 1992, Según Resolución Exenta Nº0112 se aprobó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo denominado "Fondo Mutuo Security Check"; El 14 de octubre por Resolución Exenta Nº228, fue aprobada la existencia del "Fondo Mutuo Security First"; El 14 de agosto de 1992, por Resolución Exenta Nº184 fue aprobada la existencia del "Fondo Mutuo Security Acciones", iniciando sus actividades con fecha 3 de enero de 1994; El 1º de octubre de 1996 por Resolución Exenta Nº235, fue aprobada la existencia del "Fondo Mutuo Security Global Investment" iniciando sus actividades con fecha 29 de octubre de 1996; Por Resolución Exenta No 54, fue aprobada la existencia del "Fondo Mutuo Security Gold" iniciando sus actividades con fecha 10 de marzo de 1998; El 4 de julio de 2000, por Resolución Exenta No 174, fue aprobada la existencia del "Fondo Mutuo Security Explorer" iniciando sus actividades con fecha 1 de septiembre de 2000; El 31 de octubre de 2001 según Resolución Exenta No 353 fue aprobada la existencia del "Fondo Mutuo Security Bond" iniciando sus operaciones con fecha 19 de noviembre de 2001; El 27 de septiembre de 2002 según Resolución Exenta No 403 fue aprobada la existencia del "Fondo Mutuo Security Plus" iniciando sus operaciones con fecha 8 de octubre de 2002; El 13 de julio 2004, según Resolución Exenta No 403, fue aprobada la existencia del "Fondo Mutuo Security Value", iniciando sus operaciones con fecha 2 de agosto de 2004; Según Resolución Exenta No 546 fue aprobada la existencia del "Fondo Mutuo Security Euro

NOTA 1 – INFORMACION CORPORATIVA (CONTINUACIÓN)

Bond" iniciando sus operaciones con fecha 3 de enero de 2005; Según Resolución Exenta No 545 fue aprobada la existencia del "Fondo Mutuo Security Trade" iniciando sus operaciones con fecha 3 de enero de 2005; Según Resolución Exenta No 409 fue aprobada la existencia del "Fondo Mutuo Security Emerging Market" iniciando sus operaciones con fecha 4 de febrero de 2005; Según Resolución Exenta No 502 fue aprobada la existencia del "Fondo Mutuo Security Dólar Money Market" iniciando sus operaciones con fecha 8 de septiembre de 2005; Según Resolución Exenta No 662 fue aprobada la existencia del "Fondo Mutuo Security Leader 100 Garantizado" iniciando sus operaciones con fecha 17 de Octubre de 2005; Por Resolución Exenta No 401 fue aprobada la existencia del "Fondo Mutuo Security Energy Fund", iniciando sus operaciones el 27 de Noviembre de 2006; Según Resolución Exenta No 609 fue aprobada la existencia del "Fondo Mutuo Security Balance", iniciando sus operaciones el 02 de Enero 2007; Por Resolución Exenta No 343 fue aprobada la existencia del "Fondo Mutuo Security Opportunity 105 Garantizado II", iniciando sus operaciones el 09 de Abril de 2007; Según Resolución Exenta No 414 fue aprobada la existencia del "Fondo Mutuo Security 9" iniciando sus operaciones el 08 de Octubre de 2007; Según Resolución Exenta No 447 fue aprobada la existencia del "Fondo Mutuo Security Latinoamericano" iniciando sus operaciones el 08 de Octubre de 2007; Por Resolución Exenta No 451 fue aprobada la existencia del "Fondo de Inversión IFund MSCI Brazil Small Cap Index" iniciando sus operaciones el 07 de Diciembre de 2007; Según Resolución Exenta No 548 fue aprobada la existencia del "Fondo Mutuo Security América 106 Garantizado" iniciando las operaciones el 10 de Diciembre de 2007; Según Resolución Exenta No 411 fue aprobada la existencia del "Fondo Mutuo Security Chile 105 Garantizado", iniciando sus operaciones el 18 de Agosto de 2008; Según Resolución Exenta No 569 fue aprobada la existencia del "Fondo Mutuo Security Fixed Income BRL", iniciando las operaciones el 16 de Febrero de 2009. Según Resolución Exenta No 644 fue aprobada la existencia del "Fondo Mutuo Security Chile Long-Short", iniciando las operaciones el 19 de Octubre de 2009; Según Resolución Exenta No 431 fue aprobada la existencia del "Fondo Mutuo Security Corporativo", iniciando las operaciones el 02 de Agosto de 2010; Según Resolución Exenta No 572 fue aprobada la existencia del "Fondo Mutuo Security Small Cap", iniciando las operaciones el 25 de Octubre de 2010; Según Resolución Exenta No 647 fue aprobada la existencia del "Fondo Mutuo Security Asia Emergente", iniciando las operaciones el 13 de Diciembre de 2010. Según Resolución Exenta N°288 fue aprobada la existencia del "Fondo Mutuo Security Small Cap Latam", iniciando las operaciones el 07 de Enero de 2011. Según Resolución Exenta N°686 fue aprobada la existencia del "Fondo Mutuo Security Deuda Emergente", iniciando las operaciones el 12 de Abril de 2011. Según Resolución Exenta N°318 fue aprobada la existencia del "Fondo Mutuo Security Mid Term", iniciando las operaciones el 05 de Septiembre de 2011; Con fecha 8 de noviembre de 2011, se depositó el reglamento interno del “Fondo Mutuo Deuda Local”, iniciando sus operaciones el 14 de diciembre de 2011;
Con fecha 12 de julio de 2012, se descontinúa el “Fondo Mutuo Security Latinoamericano” siendo absorbidas las operaciones y los participes, por el “Fondo Mutuo Security Index

NOTA 1 – INFORMACION CORPORATIVA (CONTINUACIÓN)

Fund Latam Small Cap"; Con fecha de 26 de marzo de 2012, se depositó reglamento interno del "Fondo Mutuo Security Long – Short" en donde se establece el cambio de nombre a "Fondo Mutuo Security Index Fund Chile"; Con fecha 10 de enero de 2013, se descontinúa el "Fondo Mutuo Security Acciones" siendo absorbidas las operaciones y los participes, por el "Fondo Mutuo Security Index Fund Chile"; Con fecha 10 de enero de 2013, se descontinúa el "Fondo Mutuo Security 9" siendo absorbidas las operaciones y los participes, por el "Fondo Mutuo Security Index Fund Chile". Con fecha 10 de enero de 2013, se descontinúa el "Fondo Mutuo Security Energy Fund" siendo absorbidas las operaciones y los participes, por el "Fondo Mutuo Security USA". Con fecha 12 de abril de 2013, se depositó el reglamento interno del "Fondo Mutuo Security Mid Term UF", iniciando sus operaciones el 15 de abril de 2013; Según Resolución Exenta No 308 fue aprobada la existencia del "Fondo de Inversión Security Oaktree Opportunities" iniciando sus operaciones el 21 de Marzo de 2013.

c) Domicilio

El domicilio social de Administradora General de Fondos Security S.A. está ubicado en Av. Apoquindo 3150, piso 7. Sus oficinas principales están domiciliadas en la misma dirección.

d) Objeto Social

El objeto social de Administradora General de Fondos Security S.A. consiste en administrar todo tipo de fondos mutuos regulados por el D.L. N° 1.328 de 1976 Ley de Fondos Mutuos, fondos de inversión cerrados públicos del tipo mobiliarios, regulados por la Ley N° 18.815 de 1989, Ley de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión Privados de aquellos contemplados en el Título VII de la misma Ley. De igual forma, conforme a lo dispuesto en el artículo 220 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, podrá ofrecer planes de ahorro previsional voluntario APV y APVC, desarrollar las actividades complementarias autorizadas por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante la Circular N° 1.566 de 2001 o la que la modifique o reemplace; la administración de fondos de terceros autorizada mediante Circular N° 1.894 de 2008 y los servicios de asesorías y consultorías en la toma decisiones de inversión, autorizados por la Circular N° 1.897 de 2008.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere NIC 1, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIC y NIIF (IFRS por su sigla en inglés) vigente al 30 de junio de

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

2014 aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

Los Estados Financieros de Administradora General de Fondos Security S.A. 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, fueron aprobados por el Directorio en la Ducentésima Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Directorio celebrada el 11 de julio de 2014.

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Sociedad.

2.1 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standard Boad (IASB)

a) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera en el ejercicio actual

Los Estados Financieros de la Sociedad terminados al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), con las siguientes exenciones y excepciones:

Las exenciones señaladas en NIIF 1 que hemos decidido aplicar en su proceso de adopción son las siguientes:

- **<u>Consolidación de Estados Financieros</u>**

  En relación a la consolidación de la información financiera a que se refiere la NIC 27, la Superintendencia de Valores y Seguros ha dispuesto instruir lo siguiente:

  Las sociedades administradora que posean participación en cuotas de los fondos bajo su administración, que en razón de las normas NIIF se presuma que mantienen el control sobre los mismos, no deberán consolidar la información financiera con los fondos en cuestión y tendrán que valorizar la inversión en cuotas de fondos a su valor justo.

  Los fondos mutuos y fondos de inversión que mantengan inversiones en sociedades sobre las cuales posean el control directo, indirecto o por cualquier otro medio, no les será exigible la presentación de estados financieros consolidados requerida por

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

la NIC 27. En este sentido, a los fondos mutuos y fondos de inversión, solamente se les requerirá la presentación de estados financieros individuales o separados preparados bajo NIIF, valorizando la inversión que posean sobre dichas sociedades mediante el método de la participación.

- **Excepción aplicable a los fondos mutuos tipo 1"** Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con duración menor o igual a 90 días"

  Estarán exceptuados de aplicar el criterio de clasificación y valorización para los instrumentos financieros establecidos en las IFRS. En este sentido, estos fondos podrán valorizar los instrumentos que conforman su cartera de inversiones a la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra), de conformidad a las instrucciones impartidas en la Circular N° 1.990 de 2010 o la que la modifique o reemplace.

  Por su parte, para la presentación de la información financiera, los fondos mutuos tipo 1 deberán utilizar el mismo formato o modelo ilustrativo de estados financieros bajo IFRS que será puesto a disposición de la industria de fondos mutuos en general.

Adicionalmente, la Administradora ha decidido aplicar anticipadamente la NIIF 9, Instrumentos Financieros (emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre de 2010) según lo requerido por Oficio Circular N°592 de la Superintendencia de Valores y Seguros. La Administradora ha elegido el 1 de enero de 2010 como su fecha de aplicación inicial. La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros bajo el alcance de IAS 39. Específicamente, NIIF 9, exige que todos los activos financieros sean clasificados y posteriormente medidos ya sea al costo amortizado o a valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros.

La aplicación de NIIF 9 ha sido reflejada en el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 y en los estados de situación financiera posteriores a la fecha.

b) Normas e Interpretaciones emitidas pero que no han entrado en vigor para la Administradora al 30 de junio de 2014.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera así como interpretaciones de las mismas, que no eran de cumplimiento obligatorio al 31 de diciembre de 2013. Aunque en algunos casos la aplicación anticipada es permitida por el IASB, la Administradora no ha implementado su aplicación a dicha fecha.

2.2 Base preparación

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIC 32, *Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
Entidades de Inversión – Modificaciones a NIIF 10, Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 Estados Financieros Separados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 36, *Deterioro de Activos- Revelaciones del importe recuperable para activos no financieros*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición – Novación de derivados y continuación de contabilidad de cobertura*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014

Nuevas Interpretaciones	**Fecha de aplicación obligatoria**
CINIIF 21, Gravámenes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación

En Diciembre de 2011, el IASB modificó los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo activos y pasivos financieros mediante las enmiendas a NIC 32 y NIIF 7. Estas enmiendas son el resultado del proyecto conjunto del IASB y el Financial Accounting Standards Board (FASB) para abordar las diferencias en sus respectivas normas contables con respecto al neteo de instrumentos financieros. Las modificaciones a NIC 32 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. Ambos requieren aplicación retrospectiva para períodos comparativos.

La administración estima que estas modificaciones no han tenido un impacto en las políticas contables para el período.

Entidades de Inversión – Enmiendas a NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 – Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 – Estados Financieros Separados

El 31 de Octubre de 2012, el IASB publicó “Entidades de Inversión (modificaciones a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27)”, proporcionando una exención para la consolidación de filiales bajo NIIF 10 Estados Financieros Consolidados para entidades que cumplan la definición de “entidad de inversión”, tales como ciertos fondos de inversión. En su lugar, tales entidades medirán sus inversiones en filiales a valor razonable a través de resultados en conformidad con NIIF 9 Instrumentos Financieros o NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

Las modificaciones también exigen revelación adicional con respecto a si la entidad es considerada una entidad de inversión, detalles de las filiales no consolidadas de la entidad, y la naturaleza de la relación y ciertas transacciones entre la entidad de inversión y sus filiales. Por otra parte, las modificaciones exigen a una entidad de inversión contabilizar su inversión en una filial de la misma manera en sus estados financieros consolidados como en sus estados financieros individuales (o solo proporcionar estados financieros individuales si todas las filiales son no consolidadas). La fecha efectiva de estas modificaciones es para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Se permite la aplicación anticipada.

La administración estima que estas modificaciones no han tenido un impacto en las políticas contables para el período.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

Modificaciones a NIC 36 – Revelaciones del Importe Recuperable para Activos No Financieros

El 29 de mayo de 2013, el IASB publicó Modificaciones a NIC 36 Revelaciones del Importe Recuperable para Activos No Financieros. Con la publicación de la NIIF 13 Mediciones del Valor Razonable se modificaron algunos requerimientos de revelación en NIC 36 Deterioro de Activos con respecto a la medición del importe recuperable de activos deteriorados. Sin embargo, una de las modificaciones resultó potencialmente en requerimientos de revelación que eran más amplios de lo que se intentó originalmente. El IASB ha rectificado esto con la publicación de estas modificaciones a NIC 36.

Las modificaciones a NIC 36 elimina el requerimiento de revelar el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo (grupo de unidades) para las cuales el importe en libros de la plusvalía o activos intangibles con vida útil indefinida asignados a esa unidad (o grupo de unidades) es significativo comparado con el importe en libros total de la plusvalía o activos intangibles con vida útil indefinida de la entidad. Las modificaciones exigen que una entidad revele el importe recuperable de un activo individual (incluyendo la plusvalía) o una unidad generadora de efectivo para la cual la entidad ha reconocido o reversado un deterioro durante el período de reporte. Una entidad debe revelar información adicional acerca del valor razonable menos costos de venta de un activo individual, incluyendo la plusvalía, o una unidad generadora de efectivo para la cual la entidad ha reconocido o reversado una pérdida por deterioro durante el período de reporte, incluyendo: (i) el nivel de la jerarquía de valor razonable (de NIIF 13) dentro de la cual está categorizada la medición del valor razonable; (ii) las técnicas de valuación utilizadas para medir el valor razonable menos los costos de venta; (iii) los supuestos claves utilizados en la medición del valor razonable categorizado dentro de “Nivel 2” y “Nivel 3” de la jerarquía de valor razonable. Además, una entidad debe revelar la tasa de descuento utilizada cuando una entidad ha reconocido o reversado una pérdida por deterioro durante el período de reporte y el importe recuperable está basado en el valor razonable menos los costos de ventas determinado usando una técnica de valuación del valor presente. Las modificaciones deben ser aplicadas retrospectivamente para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Se permite la aplicación anticipada.

La administración estima que estas modificaciones no han tenido un impacto en las políticas contables para el período.

Modificaciones a NIC 39 – Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura

En Junio de 2013, el IASB publicó Modificaciones a NIC 39 - Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura. Esta modificación permite la continuación de la

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

contabilidad de cobertura (bajo NIC 39 y el próximo capítulo sobre contabilidad de cobertura en NIIF 9) cuando un derivado es novado a una contraparte central y se cumplen ciertas condiciones. Una novación indica un evento donde las partes originales a un derivado acuerdan que una o más contrapartes de compensación remplazan a su contraparte original para convertirse en la nueva contraparte para cada una de las partes. Para aplicar las modificaciones y continuar con contabilidad de cobertura, la novación a una parte central debe ocurrir como consecuencia de una ley o regulación o la introducción de leyes o regulaciones. Las modificaciones deben ser aplicadas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Se permite la aplicación anticipada.

La administración estima que estas modificaciones no han tenido un impacto en las políticas contables para el período.

CINIIF 21, Gravámenes

El 20 de mayo de 2013, el IASB emitió la CINIIF 21, Gravámenes. Esta nueva interpretación proporciona guías sobre cuando reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por un gobierno, tanto para gravámenes que se contabilizan de acuerdo con NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y para aquellos cuya oportunidad e importe del gravamen es cierto. Esta interpretación define un gravamen como “un flujo de salida de recursos que involucran beneficios económicos futuros que son impuestos por gobiernos sobre las entidades en conformidad con la legislación”. Los impuestos dentro del alcance de NIC 12 Impuesto a las Ganancias son excluidos del alcance así como también las multas y sanciones. Los pagos a los gobiernos por servicios o la adquisición de un activo bajo un acuerdo contractual también quedan fuera del alcance. Es decir, el gravamen debe ser una transferencia no recíproca a un gobierno cuando la entidad que paga el gravamen no recibe bienes o servicios específicos a cambio. Para propósitos de la interpretación, un “gobierno” se define en conformidad con NIC 20 Contabilización de las Subvenciones de Gobierno y Revelaciones de Asistencia Gubernamental. Cuando una entidad actúa como un agente de un gobierno para cobrar un gravamen, los flujos de caja cobrados de la agencia están fuera del alcance de la Interpretación. La Interpretación identifica el evento que da origen a la obligación para el reconocimiento de un pasivo como la actividad que gatilla el pago del gravamen en conformidad con la legislación pertinente. La interpretación entrega guías sobre el reconocimiento de un pasivo para pagar gravámenes: (i) el pasivo se reconoce progresivamente si el evento que da origen a la obligación ocurre durante un período de tiempo; (ii) si una obligación se gatilla al alcanzar un umbral mínimo, el pasivo se reconoce cuando el umbral mínimo es alcanzado. La Interpretación es aplicable retrospectivamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014.

La administración estima que estas modificaciones no han tenido un impacto en las políticas contables para el período.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIIF 9, *Instrumentos Financieros*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018

Enmiendas a NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIC 19, *Beneficios a los empleados – Planes de beneficio definido: Contribuciones de Empleados*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016

NIIF 9, Instrumentos Financieros

El 12 de noviembre de 2009, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió NIIF 9, Instrumentos Financieros. Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, permitiendo su aplicación anticipada. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro. El 28 de Octubre de 2010, el IASB publicó una versión revisada de NIIF 9, Instrumentos Financieros. La Norma revisada retiene los requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros que fue publicada en Noviembre de 2009, pero agrega guías sobre la clasificación y medición de pasivos financieros. Como pate de la reestructuración de NIIF 9, el IASB también ha replicado las guías sobre desreconocimiento de instrumentos financieros y las guías de implementación relacionadas desde IAS 39 a NIIF 9. Estas nuevas guías concluyen la primera fase del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39. Las otras fases, deterioro y contabilidad de cobertura, aún no han sido finalizadas.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

Las guías incluidas en NIIF 9 sobre la clasificación y medición de activos financieros no han cambiado de aquellas establecidas en NIC 39. En otras palabras, los pasivos financieros continuarán siendo medidos ya sea, a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados. El concepto de bifurcación de derivados incorporados en un contrato por un activo financiero tampoco ha cambiado. Los pasivos financieros mantenidos para negociar continuarán siendo medidos a valor razonable con cambios en resultados, y todos los otros activos financieros serán medidos a costo amortizado a menos que se aplique la opción del valor razonable utilizando los criterios actualmente existentes en NIC 39.

No obstante lo anterior, existen dos diferencias con respecto a NIC 39:

- La presentación de los efectos de los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo; y

- La eliminación de la exención del costo para derivados de pasivo a ser liquidados mediante la entrega de instrumentos de patrimonio no transados.

El 16 de Diciembre de 2011, el IASB emitió Fecha de Aplicación Obligatoria de NIIF 9 y Revelaciones de la Transición, difiriendo la fecha efectiva tanto de las versiones de 2009 y de 2010 a períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2015. Anterior a las modificaciones, la aplicación de NIIF 9 era obligatoria para períodos anuales que comenzaban en o después de 2013. Las modificaciones cambian los requerimientos para la transición desde NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición a NIIF 9. Adicionalmente, las modificaciones también modifican NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones para agregar ciertos requerimientos en el período de reporte en el que se incluya la fecha de aplicación de NIIF 9.

El 19 de Noviembre de 2013, el IASB emitió una versión revisada de NIIF 9, la cual introduce un nuevo capítulo a NIIF 9 sobre contabilidad de cobertura, implementando un nuevo modelo de contabilidad de cobertura que está diseñado para estar estrechamente alineado con como las entidades llevan a cabo actividades de administración de riesgo cuando cubre la exposición de riesgos financieros y no financieros. La versión revisada de NIIF 9 permite a una entidad aplicar solamente los requerimientos introducidos en NIIF 9 (2010) para la presentación de las ganancias y pérdidas sobre pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9, lo que significa que la porción del cambio en el valor razonable relacionado con cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad puede ser presentado en otro resultado integral en lugar de resultados. La fecha de aplicación obligatoria de NIIF 9(2013), NIIF 9 (2010) y NIIF 9 (2009) es para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

NIIF 15, Ingresos procedentes de Contratos con Clientes

El 28 de mayo de 2014, el IABS ha publicado una nueva norma NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes. Al mismo tiempo el Financial Accounting Standards Board (FASB) ha publicado su norma equivalente sobre ingresos, ASU 2014-09.

Esta nueva norma, proporciona un modelo único basado en principios, a través de cinco pasos que se aplicarán a todos los contratos con los clientes, i) identificar el contrato con el cliente, ii) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato, iii) determinar el precio de la transacción, iv) asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución de los contratos, v) reconocer el ingreso cuando (o como) la entidad satisface una obligación de desempeño.NIIF 15 debe ser aplicada en los primeros estados financieros anuales bajo NIIF, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017. La aplicación de la norma es obligatoria y se permite su aplicación anticipada. Una entidad que opta por aplicar la NIIF 15 antes de su fecha de vigencia, debe revelar este hecho.

La Administración estima que la aplicación de este nuevo pronunciamiento no tiene ningún efecto en los estados financieros de la Compañía.

Enmienda a NIC 19, Beneficios a Empleados

El 21 de noviembre de 2013, el IASB modificó NIC 19 (2011) Beneficios a Empleados para aclarar los requerimientos relacionados con como las contribuciones de los empleados o terceros que están vinculadas a servicios deberían ser asignadas a los períodos de servicio. Las modificaciones permiten que las contribuciones que son independientes del número de años de servicio para ser reconocidos como una reducción en el costo por servicio en el período en el cual el servicio es prestado, en lugar de asignar las contribuciones a los períodos de servicio. Otras contribuciones de empleados o terceros se requiere que sean atribuidas a los períodos de servicio ya sea usando la fórmula de contribución del plan o sobre una base lineal. Las modificaciones son efectivas para períodos que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.

La Administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)

El 12 de mayo de 2014, el IASB ha publicado “Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)”. Las enmiendas son una orientación adicional sobre cómo se debe calcular la depreciación y amortización de propiedad,

planta y equipo y activos intangibles. Son efectivos para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016, pero se permite su aplicación anticipada.

La Administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

Modifica la NIC 16 Propiedad, planta y equipo y la NIC 41 Agricultura a:

- Incluir "plantas productivas" en el ámbito de la aplicación de la NIC 16 en lugar de la NIC 41, lo que permite que este tipo de activos se contabilicen como propiedad, planta y equipo y que su medición posterior al reconocimiento inicial sea sobre la base del costo o revaluación de acuerdo con la NIC 16.
- Introducir una definición de "plantas productivas" como una planta viva que se utiliza en la producción o suministro de productos agrícolas, en donde se espera tener los productos durante más de un periodo y tiene la probabilidad remota de que se vendan como productos agrícolas, excepto como una venta de chatarra.
- Aclarar que los productos que crecen en las plantas productivas permanecen dentro del alcance de la NIC 41.

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de las Normas e Interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

2.3 Período contable

Los presentes Estados Financieros comprenden los estados de situación financiera terminados el 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, estados de resultados, estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en el patrimonio por los períodos terminados el 30 de junio de 2014 y 2013 respectivamente.

2.4 Moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, denominada moneda funcional.

La administración de Administradora General de Fondos Security S.A. ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad es el peso chileno ya que refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para la sociedad.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

2.5 Conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, han sido traducidos a pesos chilenos, moneda que corresponde a la moneda funcional de la Sociedad, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de caja ejercicio informados por el Banco Central de Chile.

Los valores de conversión al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Moneda	30.06.2014	31.12.2013
Valor UF ($)	24.023,61	23.309,56
Valor USD	552,72	524,61

2.6 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende los saldos disponibles en caja y bancos, y el equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a 90 días desde la fecha de adquisición.

2.7 Activos intangibles distintos de plusvalía

Los gastos en programas informáticos desarrollados internamente son reconocidos como un activo cuando Administradora General de Fondos Security S.A. es capaz de demostrar su intención y capacidad para completar el desarrollo y utilizarlo internamente para generar beneficios económicos futuros y puedan ser medidos con fiabilidad los costos para completar el desarrollo. Los costos capitalizados de los programas informáticos desarrollados internamente incluyen todos los gastos atribuibles directamente al desarrollo del programa y son amortizados durante sus vidas útiles estimadas.

Los programas informáticos adquiridos por Administradora General de Fondos Security S.A. son valorizados al costo menos las amortizaciones acumuladas y el monto por pérdidas acumuladas por deterioro.

La vida útil ha sido determinada en función del plazo que se espera se obtengan los beneficios económicos. El período y método de amortización son revisados anualmente y cualquier cambio en ellos es tratado como un cambio en una estimación.

Los costos de mantenimiento de los activos intangibles se registran con cargo a los resultados del ejercicio en que se incurran. La amortización de los activos intangibles se realiza linealmente desde la fecha de inicio de explotación.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

La Sociedad aplica test de deterioro si existen indicios de que el valor libro excede el valor recuperable del activo intangible.

2.8 Propiedades, planta y equipo

Propiedades, planta y equipo de la Administradora General de Fondos Security S.A. se contabilizan utilizando el modelo del costo. El modelo del costo es un método contable en el cual las propiedades, planta y equipo se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se encuentran construidos los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

La depreciación de cada período se registra contra el resultado del período y es calculada en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se determina como la diferencia entre el precio de venta y el valor libro del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

La vida útil estimada de cada uno de los ítems del activo fijo es la siguiente:

	Explicación de la tasa	**Vida o tasa mínima (años)**
Planta y equipo	Años	3 a 5

2.9 Deterioro de activos financieros y no financieros

A la fecha de cada cierre de los estados de situación financiera, Administradora General de Fondos Security S.A revisa el valor libro de sus activos sujetos a deterioro para determinar si existen indicios de que dichos activos puedan registrar una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el valor recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el eventual monto de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, Administradora General de Fondos Security S.A. calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

En relación con activos bancarios, los activos que sean individualmente significativos son evaluados de manera individual para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro del activo. Los activos que no son significativos de forma individual y poseen similares características son evaluados de manera grupal.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y los flujos futuros del activo en cuestión. Al evaluar los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los flujos de efectivo futuros estimados.

Si se estima que el valor recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor libro, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, salvo cuando el activo relevante se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la pérdida por deterioro de valor se considera una reducción de la reserva de revalorización existente.

Cuando una pérdida por deterioro de valor se revierta posteriormente, el valor en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su monto recuperable. Inmediatamente se reversa la pérdida por deterioro de valor como ingreso, salvo cuando el activo relevante se registró a un importe revalorizado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro de valor se considerará un incremento de valor de la reserva de revalorización.

Un activo intangible con una vida útil indefinida es revisada anualmente para determinar si existe o no indicadores de deterioro o más frecuentemente si eventos o cambios en circunstancias indican que el valor libro puede estar deteriorado.

2.10 Valorización de instrumentos financieros

De acuerdo al Oficio Circular N° 592 (06.04.2010) de la SVS para todos los fondos fiscalizados por la citada Superintendencia y sus sociedades administradoras, con excepción del fondo para la bonificación por retiro, la sociedad administradora del fondo para la bonificación por retiro y los fondos solidarios de crédito universitario, se indica para los criterios de clasificación y valorización de instrumentos financieros, deberán acogerse (en forma anticipada) a la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, salvo por la excepción contemplada para los fondos mutuos definidos como “Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días ”, calificados como fondos mutuos tipo 1, siendo su aplicación anticipada en el año 2010 (año de transición a NIIF). Se indica también que las entidades podrán utilizar modelos o técnicas

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

de valorización en aquellos casos en las citadas normas así lo dispongan y siempre que cumplan con las disposiciones de la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valorización".

Los principales rubros agrupados en este ítem corresponden a Instrumentos Financieros valorizados a Valor Razonable y a Costo Amortizado, como también sus cuentas de resultado y patrimonio generadas.

De acuerdo a NIIF 9, una entidad clasificará los activos financieros según se mida posteriormente a costo amortizado o al valor razonable sobre la base tanto del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

a) Costo Amortizado

Se entiende por costo amortizado el monto de un activo o pasivo al que fue medido inicialmente en más o menos los costos o ingresos incrementales, por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de resultado calculado según el método de la tasa efectiva, de la diferencia entre el monto inicial y el valor de reembolso a su vencimiento.

En el caso de los activos financieros el costo amortizado incluye las correcciones a su valor por el deterioro que hayan experimentado.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

b) Valor Razonable

La medición a valor razonable está constituida por el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor debidamente informado, en condiciones de independencia mutua.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

Cuando el mercado de un instrumento no representa un mercado activo, la Sociedad determina el valor razonable utilizando técnicas de aproximación a un precio justo como curvas de interés a partir de transacciones de mercado u homologación con instrumentos de similares características.

Un activo financiero deberá medirse al valor razonable, a menos que se mida al costo amortizado.

Valorización de Activos financieros

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. La sociedad administradora utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América.

Las cuotas de fondos mutuos, se presentan a su valor de rescate a la fecha de cierre de los estados financieros.

A continuación se exponen brevemente los alcances técnicos sobre los saldos de activos y pasivos financieros afectados:

- **Instrumentos para negociación**

Corresponden a valores adquiridos con la intención de generar ganancias por la fluctuación de precios en el corto plazo o a través de márgenes en su intermediación, o que están incluidos en un portafolio en el que existe un patrón de toma de utilidades de corto plazo.

Los instrumentos para negociación se encuentran valorados a su valor razonable de acuerdo con los precios de mercado o valorizaciones obtenidas del uso de modelos a la fecha de cierre de los estados financieros. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valoración a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, y los intereses y reajustes devengados son informadas y reflejadas en los estados de resultados de la entidad.

Todas las compras y ventas de instrumentos para negociación que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, son reconocidos en la fecha de negociación, la cual es la fecha en que se compromete la compra o venta del activo. Cualquier otra compra o venta es tratada como derivado (forward) hasta que ocurra la liquidación.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

- **Instrumentos de inversión**

Son clasificados como inversiones al vencimiento, incluyendo sólo aquellos instrumentos en que la entidad tiene la capacidad e intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Los demás instrumentos de inversión se consideran como negociación.

Los instrumentos de inversión son reconocidos inicialmente al costo, el cual incluye los costos de transacción.

Se registran a su valor de costo más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

Los intereses y reajustes de las inversiones al vencimiento se incluyen en cuentas de resultados.

Los instrumentos de inversión que son objeto de coberturas contables son ajustados según las reglas de contabilización de coberturas.

Las compras y ventas de instrumentos de inversión que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, se reconocen en la fecha de negociación, en la cual se compromete la compra o venta del activo. Las demás compras o ventas se tratan como derivados (forward) hasta su liquidación.

Las principales Normas Internacionales de Información Financiera que afectan estos rubros son las siguientes:

NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valorización”.
NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”.
NIIF 9 “Instrumentos Financieros”.

2.11 Bajas de activos y pasivos financieros

La Sociedad, da de baja en su balance un activo financiero sólo cuando se han extinguido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se transfieren los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales por el activo financiero, en una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios.

La Sociedad, elimina de su balance un pasivo financiero sólo cuando se haya extinguido la obligación del contrato respectivo, se haya pagado o cancelado.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

2.12 Provisiones generales

a) General

Las provisiones son reconocidas cuando y solo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- La Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado,
- Es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación,
- Se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

b) Provisiones por vacaciones

La Sociedad ha provisionado el costo por concepto de vacaciones del personal sobre base devengada.

c) Otras provisiones

Corresponden a saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse obligaciones explícitas o implícitas concretas en cuanto a su naturaleza y estimables en cuanto a su importe.

d) Beneficios a corto plazo

La Sociedad contempla para sus empleados un plan de incentivo anual de remuneraciones por cumplimiento de objetivos y desempeño, que eventualmente se entregan, el que se provisiona sobre la base del monto estimado a repartir.

Los estados financieros de La Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que pagar la obligación es mayor que probable.

2.13 Reconocimiento de ingresos y gastos

a) Ingresos

Los ingresos provenientes del giro de la Sociedad corresponden a las remuneraciones cobradas a los fondos mutuos y fondos de inversión administrados, los cuales son registrados sobre base devengada de acuerdo a lo establecido por la NIC 18.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Sociedad.

b) Gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produce una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectúa de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

2.14 Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por el imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de la compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realización del activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.15 Impuestos a la renta e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a la renta representará la suma del gasto por impuesto a la renta del ejercicio y la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del período se calcula mediante la suma del impuesto a la renta que resulta de la aplicación de la tasa impositiva vigente sobre la base imponible del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos entre el período corriente y el período anterior.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifiquen como aquellos importes que se estima la Sociedad pagará o recuperará por las diferencias entre el valor financiero de activos y pasivos y su valor tributario, así como las pérdidas tributarias vigentes y otros créditos tributarios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias solo se reconocen en el caso de que se considere probable que La Sociedad. va a tener en el futuro suficientes ingresos tributarios contra las que se puedan hacer efectivas.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

En 2010 se promulgo la Ley N°20.455 "Modifica diversas cuentas legales para obtener recursos destinados al financiamiento de la reconstrucción del país" la cual fue publicada en el diario oficial con fecha 31 de julio de 2010. Dicha Ley estableció entre otros aspectos un aumento transitorio en las tasas de impuestos de primera categoría del 20% y 18,5% para los años 2011 y 2012, respectivamente, retornando al 17% en el año 2013.

Con fecha 27 de septiembre de 2012, se promulgó la Ley 20.630 que dentro de otras materias, fijó la tasa de impuestos a la renta en un 20%, eliminándose la transitoriedad establecida en la Ley 20.455.

2.16 Efectos en las variaciones de las tasas de cambio en las monedas extranjeras y/o unidades reajustables

La Administración de la Sociedad, ha definido como moneda funcional el peso chileno.

Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del peso chileno y aquellas operaciones efectuadas en unidades reajustables, tales como la UF, UTM, IVP, etc., se considerarán denominadas en moneda extranjera y/o unidades reajustables, respectivamente y se registran según los tipos de cambio y/o los valores de cierre vigentes en las fechas de las respectivas operaciones.

Para la preparación de los estados financieros de la Sociedad, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y/o en unidades reajustables, se convierten según los tipos de cambio y/o los valores de cierre vigentes a la fecha de los respectivos estados financieros. Las utilidades o pérdidas generadas se imputan directamente contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.17 Estado de flujo de efectivo

La Sociedad, elabora su flujo de efectivo por el método directo, las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo el cual es originado por actividades de operación, donde se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro social, actividades de inversión que corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente al efectivo, actividades de financiamiento corresponden a las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de la Sociedad.

2.18 Información a revelar sobre partes relacionadas

Se detallan en notas a los estados financieros las transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.

2.19 Corrección monetaria en economías hiperinflacionarias

Debido a que Chile no clasifica como una economía hiperinflacionaria según los criterios establecidos en la NIC 29, los estados financieros de la Sociedad no son ajustados por la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

2.20 Activos y pasivos contingentes

Una activo o pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más eventos futuros inciertos y que no están bajo control de la Sociedad.
Los activos y pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. No obstante, cuando la realización del ingreso o gasto, asociado a ese activo o pasivo contingente, sea más que probable, será apropiado proceder a reconocerlos en los estados financieros.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la sociedad no presenta saldos en activos y pasivos contingentes

2.21 Dividendos mínimos

De acuerdo al artículo 79 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, la sociedad debe reflejar en sus estados financieros una provisión equivalente al dividendo mínimo legal, es decir, el 30% de las utilidades del ejercicio, con una contrapartida en el patrimonio.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la Sociedad no ha repartido ni repartirá dividendos con cargo a utilidades de dichos periodos.

2.22 Beneficios del personal

Indemnización por años de servicios: la Sociedad no tiene pactado el pago de una indemnización a todo evento con sus empleados, por lo que no constituye provisión por este concepto, registrándose el gasto en resultado en la medida que se incurre.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

2.23 Uso de Estimaciones y Juicios contables críticos

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y resultados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las principales estimaciones efectuadas en función de la mejor información disponible, corresponden a la determinación de los valores razonables de instrumentos financieros, los cuales al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, fueron medidos de acuerdo a las metodologías establecidas en la NIIF 7, de acuerdo al siguiente detalle:

Nivel I: Valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.

Nivel II: Información provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercados para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).

Nivel III: Información para activos o pasivos que no se basen en datos de mercados observables.

2.24 Otros pasivos no financieros corrientes

Los pasivos que se clasifiquen como corrientes, son aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses o aquellos que se pretenda liquidar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que desarrolla la Sociedad.

Se clasifican como pasivos no corrientes a todos aquellos pasivos que no corresponde clasificar como pasivos corrientes.

2.25 Cambios contables

La Sociedad realizó reclasificaciones menores en sus estados financieros en orden a mejorar las revelaciones requeridas por la normativa. Estas reclasificaciones y observaciones no afectan el patrimonio ni el resultado neto bajo IFRS informados previamente

NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalentes al efectivo, es el siguiente:

a) La composición del rubro es la siguiente:

	Saldo 30.06.2014 M$	Saldo 31.12.2013 M$
Disponible	1.527.532	818.495
Cuotas de fondos mutuos	1.863.503	577.666
Otros efectivo y equivalentes al efectivo	210	210
Total	**3.391.245**	**1.396.371**

b) El detalle por tipo de moneda del efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

	Moneda	30.06.2014 M$	31.12.2013 M$
Disponible	Pesos no reajustables	1.527.532	818.495
Cuotas de fondos mutuos	Dólares americanos	1.739.681	57.509
Cuotas de fondos mutuos	Pesos no reajustables	123.822	520.157
Otros efectivo y equivalentes al efectivo	Pesos no reajustables	210	210
Efectivo y equivalentes al efectivo		**3.391.245**	**1.396.371**

NOTA 4 – IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LA RENTA

Los activos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias identificadas como aquellos importes que se estima la Sociedad pagará o recuperará por las diferencias entre el valor financiero de activos y su valor tributario, así como otros créditos tributarios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ingresos tributarios contra las que se puedan hacer efectivas.

a) Los activos por impuestos diferidos son atribuibles a lo siguiente:

Activos por Impuestos Diferidos	30.06.2014 M$	31.12.2013 M$
Activos por imptos. diferidos relativos a prov. vacaciones	23.641	18.239
Activos por imptos. diferidos relativos a provisiones valorización cartera	78.177	99.378
Activos por impuestos diferidos relativos a provisiones	164.587	73.413
Total	**266.405**	**191.030**

NOTA 4 – IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LA RENTA, (CONTINUACION)

b) Impuesto a la renta reconocido en resultado

	30.06.2014 M$	30.06.2013 M$
Gasto por Impuestos Corrientes	(462.307)	(459.255)
Ajustes al Impuesto Corriente del Periodo Anterior	7.982	2.572
Otro Gasto por Impuesto Corriente		-
Gasto por Impuestos Corrientes, Neto, Total	**(454.325)**	**(456.683)**
Gasto Diferido (Ingreso) por Impuestos Relativos a la Creación y Reversión de Diferencias Temporarias	75.375	(36.483)
Otro Gasto por Impuesto Diferido	-	-
Gasto por Impuestos Diferidos, Neto, Total	**75.375**	**(36.483)**
Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias	**(378.950)**	**(493.166)**

c) Conciliación de la tasa impositiva legal con la tasa impositiva efectiva

	30.06.2014 %	30.06.2013 %
Utilidad antes de impuesto	2.731.855	2.526.964
Impuesto calculado (Tasa Efectiva)	**20,00%**	**20,00%**
Provisión impuesto a la renta	546.371	505.393
Diferencias permanentes	(167.421)	(12.227)
Gastos por impuesto a la renta	378.950	493.166
Tasa Impositiva Efectiva	**13,87%**	**19,52%**

NOTA 5 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS CORRIENTE

Las transacciones entre la Sociedad y sus relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones.

Los saldos y transacciones de cuentas por cobrar y por pagar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas son las siguientes:

a) Cuentas por Cobrar

Sociedad	30.06.2014 M$	31.12.2013 M$
Global Security Gestión y Servicios Ltda.	561.947	874.769

NOTA 5 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS CORRIENTE, (CONTINUACION)

b) Cuentas por Pagar

Sociedad	30.06.2014 M$	31.12.2013 M$
Global Security Gestión y Servicios Ltda.	-	-
Inversiones Invest Security Ltda.	-	-
Total	-	-

c) Transacciones con Relacionados

Entidad	Rut	País de Origen	Moneda	Relación	Descripción de la transacción	30.06.2014 Monto M$	30.06.2014 Efecto en resultado M$	31.12.2013 Monto M$	31.12.2013 Efecto en resultado M$
Inversiones Invest Security Ltda.	77.461.880-5	Chile	Pesos	Relacionada indirecta	Asesoría Tecnológica	203.489	(192.960)	437.755	(411.945)
Travel Security S.A.	79.740.720-8	Chile	Pesos	Relacionada indirecta	Servicios de viajes	20.360	(18.061)	35.455	(32.257)
Banco Security	97.053.000-2	Chile	Pesos	Matriz	Comisiones y servicios bancarios	4.296	(4.296)	36.583	(36.583)
Seguros de Vida Security Previsión S.A.	99.301.000-6	Chile	Pesos	Relacionada indirecta	Arriendo oficinas	30.632	(30.632)	53.118	(52.318)
			Pesos		Arriendo Estacionamiento	3.366	(3.366)	7.059	(6.955)
			Pesos		Seguro del Personal	17.303	(14.819)	27.904	(23.307)
Global Security Gestión y Servicios Ltda.	76.181.170-3	Chile	Pesos	Relacionada indirecta	Comisiones por gestión comercial	1.247.854	(1.048.617)	2.374.667	(1.995.518)
			Pesos		Asesorías de Marketing	22.057	(18.536)	77.633	(65.237)
Valores Security S.A. Corredores de Bolsa	96.515.580-5	Chile	Pesos	Matriz común	Comisión Intermediación Financiera	112.587	(111.830)	25.713	(21.760)
Asesorías Security S.A.	96.803.620-3	Chile	Pesos	Relacionada indirecta	Comisiones por gestión financiera	132.090	(111.000)	188.020	(158.000)
			Pesos		Arriendo de oficinas	15.112	(15.112)	21.776	(21.776)
Seguros Vida Security Previsión S.A.	99.301.000-6	Chile	Pesos	Relacionada indirecta	Asesoría y serv. Financieros	-	-	311.031	(290.216)
Cruz del Sur S.A. Corredores de Bolsa	96.929.300-5	Chile	Pesos	Relacionada indirecta	Comisiones por gestión comercial	20.785	(17.466)	-	-

d) Remuneraciones y compensaciones a ejecutivos principales de la Sociedad

	Saldo 30.06.2014 M$	Saldo 30.06.2013 M$
Préstamos	13.477	9.440
Remuneraciones	430.023	346.731
Compensaciones	15.659	18.553
Otros	51.821	36.600
Total	**510.980**	**411.324**

Las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas en condiciones normales de mercado. No se han constituido provisiones de incobrabilidad o deterioro sobre saldos por cobrar a empresas relacionadas. Asimismo, no se han constituido garantías por estas operaciones.

Administradora General de Fondos Security S.A. pertenece al Banco Security, cuyo controlador es el Grupo Security.S.A.

NOTA 6 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

a) Los saldos de propiedad planta y equipo se detalla a continuación:

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto	30.06.2014 M$	31.12.2013 M$
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	**29.456**	**32.040**
Planta y Equipo, Neto	29.456	32.040

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	30.06.2014 M$	31.12.2013 M$
Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	**149.394**	**149.136**
Planta y Equipo, Bruto	149.394	149.136

Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipo	30.06.2014 M$	31.12.2013 M$
Depreciacion acumulada Propiedades, Planta y Equipo, Neto	**119.938**	**117.096**
Depreciación Acumulada y Deterioro Del Valor, Planta y Equipo	119.938	117.096

b) Cuadro de movimientos

30 de junio de 2014

Período Actual	Planta y Equipo	Muebles de Oficina	Obras de Arte	Total
Propiedades, Planta y Equipo, Saldo Inicial	**4.788**	**8.384**	**18.868**	**32.040**
Adiciones, Propiedades, Planta y Equipo	257	-	-	**257**
Gasto por Depreciación, Propiedad Planta y Equipo	(1.889)	(952)	-	**(2.841)**
Otro Incremento (Decremento)	-		-	-
Cambios en Propiedades, Planta y Equipo, Total	**(1.632)**	**(952)**	-	**(2.584)**
Propiedades, Planta y Equipo	**3.156**	**7.432**	**18.868**	**29.456**

31 de diciembre de 2013

Período Actual	Planta y Equipo	Muebles de Oficina	Obras de Arte	Total
Propiedades, Planta y Equipo, Saldo Inicial	**8.103**	**12.194**	**18.868**	**39.165**
Adiciones, Propiedades, Planta y Equipo	2.145	-	-	**2.145**
Gasto por Depreciación, Propiedad Planta y Equipo	(5.460)	(1.905)	-	**(7.365)**
Otro Incremento (Decremento)	-	(1.905)	-	**(1.905)**
Cambios en Propiedades, Planta y Equipo, Total	**(3.315)**	**(3.810)**	-	**(7.125)**
Propiedades, Planta y Equipo	**4.788**	**8.384**	**18.868**	**32.040**

NOTA 7 – ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA.

a) El detalle de los intangibles es el siguiente:

	30.06.2014 M$			31.12.2013 M$		
	Valor Bruto	Amortización acum/Deterioro activo	Valor Neto	Valor Bruto	Amortización acum/Deterioro activo	Valor Neto
Programas Informáticos	475.267	(136.435)	338.832	71.778	(65.558)	6.220
Licencias computacionales	65.128	(61.099)	4.029	62.726	(57.608)	5.118
Proyectos en Desarrollo	114.484	-	114.484	459.953	-	459.953
Total	**654.879**	**(197.534)**	**457.345**	**594.457**	**(123.166)**	**471.291**

b) Cuadro de movimientos

	30.06.2014			
	Programas Informáticos	Licencias computacionales	Proyectos en Desarrollo	Activos Intangibles neto
Saldo inicial al 1 de enero	6.220	5.118	459.953	471.291
Adiciones	403.489	2.403	114.484	520.376
Amortizaciones	(70.877)	(3.492)		(74.369)
Otros incrementos (decremento)	-	-	(459.953)	(459.953)
Saldo final al 30 de junio	**338.832**	**4.029**	**114.484**	**457.345**

	31.12.2013			
	Programas Informáticos	Licencias computacionales	Proyectos en Desarrollo	Activos Intangibles neto
Saldo inicial al 1 de enero	19.128	10.565	-	29.693
Adiciones	-	2.743	459.953	462.696
Amortizaciones	(12.908)	(8.190)	-	(21.098)
Otros incrementos (decremento)	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre	**6.220**	**5.118**	**459.953**	**471.291**

c) La amortización de los activos intangibles se calcula utilizando el método lineal, distribuyéndose a lo largo de la vida útil estimada del activo.

e) La vida útil ha sido calculada en función del plazo que se espera se obtengan beneficios económicos, amortizándose linealmente a 3 años desde la fecha que quede disponible el bien para ser utilizado en la Sociedad.

NOTA 8 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTE

El total de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar de la Sociedad al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

	Moneda	Saldo 30.06.2014 M$	Saldo 31.12.2013 M$
Remuneración Fondos M. por Cobrar	Pesos	185.594	123.466
Gastos Fondos Mutuos x Cobrar	Pesos	38.615	24.306
Documentos y Cuentas x Cobrar	Pesos	7.116.547	229.064
Cuenta Corriente Externa	Pesos	59.301	91.065
Otros por Cobrar	Pesos	11.618	-
		7.411.675	**467.901**

NOTA 9 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES

En esta categoría, se clasifican los siguientes activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, el total de otros activos financieros al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	Saldo 30.06.2014					
	DÓLAR M$	UF M$	EURO M$	PESOS M$	OTRAS M$	TOTAL M$
Inversiones a valor razonable		1.050.372		18.021.202		**19.071.574**
Inversiones a costo amortizado						
Contratos de derivados financieros						
Activos para leasing						
Bonos						
Acciones						
Derivados						
Otro instrumento de inversión						
Total	-	1.050.372	-	18.021.202	-	**19.071.574**

	Saldo 31.12.2013					
	DÓLAR M$	UF M$	EURO M$	PESOS M$	OTRAS M$	TOTAL M$
Inversiones a valor razonable		-		25.111.507		**25.111.507**
Inversiones a costo amortizado						
Contratos de derivados financieros						
Activos para leasing						
Bonos						
Acciones						
Derivados						
Otro instrumento de inversión						
Total	-	-	-	25.111.507	-	**25.111.507**

NOTA 9 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES (CONTINUACIÓN)

La valorización de los otros activos financieros se realiza a su fair value con efecto en resultado, lo anterior de acuerdo con NIIF 9 "Instrumentos Financieros", según lo indicado en Oficio Circular N°592 de la Superintendencia de Valores y Seguros, emitida el 6 de abril de 2010, cuya aplicación es requerida en forma anticipada.

NOTA 10 – ACTIVO Y PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES

La composición del presente rubro es la siguiente:

	Saldo 30.06.2014 M$	Saldo 31.12.2013 M$
Gastos Sence	3.000	6.000
PPM	410.281	833.866
Impuestos por recuperar	227.506	227.506
Otros Créditos	-	693
Provisión Impuesto a la renta	(462.307)	(943.009)
Total	**178.480**	**125.056**

NOTA 11 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

La composición del presente rubro es la siguiente:

	Saldo 30.06.2014 M$	Saldo 31.12.2013 M$
Anticipo a proveedores	47.763	6.515
Gastos anticipados	75.878	44.320
IVA Crédito Fiscal	60.981	60.543
Otras cuentas por cobrar	-	184
Total	**184.622**	**111.562**

NOTA 12 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES

La composición del presente rubro es la siguiente:

	Saldo 30.06.2014 M$	Saldo 31.12.2012 M$
Linea Sobregiro Banco Security	-	204.553
Linea Sobregiro Banco International	-	5.251
Intereses por pagar Banco Security	1.081	1.081
Total	**1.081**	**210.885**

NOTA 13 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del presente rubro es la siguiente:

	Saldo 30.06.2014 M$	Saldo 31.12.2012 M$
Proveedores	-	8.285
Honorarios por pagar	-	1.247
Honorarios por pagar Director	-	2.884
Otros	189.899	22.472
Total	**189.899**	**34.888**

NOTA 14 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

La composición del presente rubro es la siguiente:

	Saldo 30.06.2014 M$	Saldo 31.12.2013 M$
Proveedores	365.074	184.524
Impuesto de segunda categoria	298	1.184
Impuesto único a los trabajadores	68.174	17.954
Impuesto IVA débito fiscal	196.823	174.379
PPM por pagar	-	71.552
Cotizaciones previsionales	41.108	89.361
Retenciones por pagar	14.588	1.899
Otros impuestos por pagar	-	3.071
Otros acreedores	121.252	196.643
Total	**807.317**	**740.567**

NOTA 15 – OTRAS PROVISIONES

Las provisiones constituidas corresponden a los siguientes conceptos y montos:

	Saldo 30.06.2014 M$	Saldo 31.12.2013 M$
Fluctuación de cartera	390.888	496.888
Provisiones de otros gastos **(*)**	855.690	370.333
Total	**1.246.578**	**867.221**

(*) Provisiones de otros gastos

	Saldo 30.06.2014 M$	Saldo 31.12.2013 M$
Prov. bonos y finiquitos	210.568	125.569
Prov. comisiones extranjeras	6.030	6.030
Prov. comisiones nacionales	561.650	91.292
Prov. Gasto marketing	38.600	28.600
Prov. Gasto de TI	12.856	92.856
Prov. Gastos financieros	17.516	17.516
Prov. varias	8.470	8.470
Total	**855.690**	**370.333**

Detalle de movimientos al 30 de junio de 2014:

	Fluctuación de cartera	Provisiones de otros gastos
Saldo inicial al 1/1/2014	496.888	370.333
Provisiones constituidas	8.000	732.000
Aplicación de provisiones	-	(16.643)
Liberación de provisiones	(114.000)	(230.000)
Saldo final al 30/06/2014	**390.888**	**855.690**

NOTA 15 – OTRAS PROVISIONES (Continuación)

Detalle de movimientos al 31 de diciembre de 2013:

	Fluctuación de cartera	Provisiones de otros gastos
Saldo inicial al 1/1/2013	511.888	512.702
Provisiones constituidas	60.000	114.856
Aplicación de provisiones	-	-
Liberación de provisiones	(75.000)	(257.225)
Saldo final al 31/12/2013	**496.888**	**370.333**

NOTA 16 – PROVISIONES POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS, CORRIENTE

El detalle de las provisiones por beneficios a empleados, es el siguiente:

	Saldo 30.06.2014 M$	**Saldo 31.12.2013 M$**
Provision vacaciones	118.200	91.197
Total	**118.200**	**91.197**

	Provisión Vacaciones		Provisión Vacaciones
Saldo inicial al 01/01/2014	91.197	Saldo inicial al 01/01/2013	93.890
Provisiones constituidas	47.922	Provisiones constituidas	29.842
Liberación de provisiones	(20.919)	Liberación de provisiones	(32.535)
Saldo final al 30/06/2014	**118.200**	Saldo final al 31/12/2013	**91.197**

NOTA 17 – INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos ordinarios y otros ingresos de operación

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar y representarán los importes a cobrar por los bienes entregados y por servicios prestados en el marco ordinario de las operaciones normales de la Sociedad.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas que la Sociedad. posee sobre ellos.
Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocerán igualmente considerando el grado de realización de la prestación del servicio respectivo a la fecha de

NOTA 17 – INGRESOS Y GASTOS (CONTINUACIÓN)

los estados financieros, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, es decir, que el importe de los ingresos ordinarios pueda valorarse con confiabilidad, que sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, que el grado de realización de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser valorizado con confiabilidad y que los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser valorizados con confiabilidad.
Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero, de acuerdo a NIIF, en función del saldo de capital insoluto estimado de recuperación, es decir neto de provisiones por incobrabilidad, y la tasa de interés efectiva aplicable.

La composición del presente rubro es la siguiente:

	Saldo 30.06.2014 M$	**Saldo 30.06.2013 M$**
Intereses de inversiones financieras	564.706	574.022
Reajustes de inversiones financieras	924	(2.980)
Comisión fondos mutuos	2.686	908
Remuneración fondos mutuos	6.136.160	4.836.228
Recuperación de gastos de fondos	203.917	101.208
Valorización inversiones financieras	28.662	88.527
Total	**6.937.055**	**5.597.913**

b) Costos de ventas

El rubro de costos de ventas se encuentra compuesto por los siguientes conceptos:

	Saldo 30.06.2014 M$	**Saldo 30.06.2013 M$**
Comisión corredores nacionales	(17.855)	(9.330)
Comisiones Agentes Colocadores	(1.555.276)	(1.265.899)
Total	**(1.573.131)**	**(1.275.229)**

NOTA 17 – INGRESOS Y GASTOS (CONTINUACIÓN)

c) Otros gastos por función

El rubro de otros gastos por función se encuentra compuesto por los siguientes conceptos:

	Saldo 30.06.2014 M$	Saldo 30.06.2013 M$
Fluctuacion de Inversiones Financieras	-	(30.000)
Total	**-**	**(30.000)**

d) Otros ingresos por función

El rubro de otros ingresos por función se encuentra compuesto por los siguientes conceptos:

	Saldo 30.06.2014 M$	Saldo 30.06.2013 M$
Utilidad en venta de inversiones	4.656	12.830
Utilidad en cuotas de fondos mutuos	115.955	85.650
Utilidad (perdida) en operaciones con derivados	(5.126)	-
Fluctuacion de Inversiones Financieras	106.000	-
Total	**221.485**	**98.480**

NOTA 18 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Las remuneraciones en gastos del personal corresponden a los gastos devengados en el período por remuneraciones y compensaciones de saldos a los empleados.

El gasto al 30 de junio 2014 y 2013 es el siguiente:

	Saldo 30.06.2014 M$	Saldo 30.06.2013 M$
Sueldos y salarios	(624.415)	(549.765)
Beneficios a los empleados	(294.481)	(196.916)
Sub total (1)	**(918.896)**	**(746.681)**

NOTA 18 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, (continuación)

Al 30 de junio 2014 y 2013, el detalle de los gastos de administración es:

	Saldo 30.06.2014 M$	Saldo 30.06.2013 M$
Remuneraciones	(36.926)	(28.855)
Asesorias profesionales	(1.163.990)	(525.685)
Gastos generales	(323.185)	(318.193)
Depreciación y amortización	(77.213)	(14.609)
Arriendos	(91.845)	(74.511)
Sub total (2)	**(1.693.159)**	**(961.853)**
Total (1) + (2)	**(2.612.055)**	**(1.708.534)**

NOTA 19 – COSTOS FINANCIEROS

Al 30 de junio 2014 y 2013, el detalle de los costos financieros es:

	Saldo 30.06.2014 M$	Saldo 30.06.2013 M$
Intereses bancarios	(167.028)	(99.806)
Comisiones bancarias	(46.616)	(35.780)
Gastos e impuestos financieros	(29.952)	(20.229)
Total	**(243.596)**	**(155.815)**

NOTA 20 – DIFERENCIAS DE CAMBIO

Al 30 de junio 2014 y 2013, el detalle de las diferencias por tipo de cambio es el siguiente:

	Saldo 30.06.2014 M$	Saldo 30.06.2013 M$
Diferencias por tipo de cambio	2.097	150
Total	**2.097**	**150**

NOTA 21 – GANANCIA POR ACCIÓN

En el siguiente cuadro se detalla la ganancia o pérdida por acción generada en el período informado:

	Saldo 30.06.2014 $	Saldo 30.06.2013 $
Ganancias por acción		
Ganancia por acción básica		
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	235,2905	203,3799
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas		
Ganancia (pérdida) por acción básica	**235,2905**	**203,3799**

NOTA 22 – MEDIO AMBIENTE

Al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad no se ve afectada por este concepto.

NOTA 23 – POLITICAS DE ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO

a. Objetivo de la Administración de Riesgo

La Administradora General de Fondos Security S.A., considera que la gestión del riesgo es de vital importancia para garantizar la continuidad del negocio logrando la solvencia necesaria como así también la sustentabilidad de los resultados.

Para lograr lo anterior ha puesto importantes esfuerzos en identificar, medir y valorar todos los tipos de riesgo en que puede incurrir como al seguimiento de estos.

b. Estructura de la Administración de Riesgo

La Sociedad se apoya en los servicios prestados por la División de Riesgo de Banco Security contando con una estructura idónea para lograr el cumplimiento de los objetivos antes mencionados, distribuida en tres áreas que son: Riesgo de Crédito, Riesgo Financiero y Riesgo Operacional.

Cabe destacar que la división de riesgo opera de manera totalmente independiente de las áreas comerciales y tomadoras de riesgo de la Administradora General de Fondos Security S.A., actuando como contrapeso de estas en los distintos comités que existen.

La Administradora General de Fondos Security S.A. participa y estructura su gestión de riesgo según los distintos comités relacionados con este objetivo en el banco, como son: Comités de Crédito, Comité de Finanzas, Comité de Riesgo Operacional.

Comités de Crédito: Este comité toma la decisión de crédito de acuerdo a lo solicitado por el ejecutivo comercial y a lo expuesto por riesgo de crédito.

NOTA 23 – POLITICAS DE ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO (Continuación)

Comité de Finanzas: Controla y gestiona las inversiones financieras bajo una visión de trading de corto y mediano plazo y los riesgos asociados a sus carteras.

Comité de Riesgo Operacional: asegura que se tenga un marco de administración de riesgo operacional acorde con los objetivos definidos y las buenas prácticas, además que existan las condiciones necesarias (personal capacitado, estructura organizacional, presupuesto) que permitan implementar dicho marco

c. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la posible pérdida que asume la Administradora General de Fondos Security S.A. como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales con las contrapartes que opera, básicamente por operaciones de tesorería.

La gestión del riesgo de crédito tiene como principales tareas, la identificación, análisis, medición, seguimiento, integración y valorización de las distintas operaciones que tienen riesgo de crédito en la operativa diaria de la AGF.

Para la medición, cómputo y gestión del riesgo de crédito, la Administradora General de Fondos Security S.A., por ser filial bancaria, cumple con los estándares exigidos para este fin por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, midiendo el riesgo de crédito bajo los mismos criterios que el banco matriz.

El comité respectivo del Banco asigna líneas de finanzas por tipo de producto a través de los cuales podrá operar el cliente con la Administradora General de Fondos Security S.A.

d. Riesgo Mercado

El riesgo de mercado representa la potencialidad de que las carteras de inversiones puedan sufrir pérdidas como resultado de cambios en parámetros de mercado en un cierto periodo de tiempo, por ejemplo, cambios de tasa de interés, índices y tipos de cambio, teniendo impacto además en estimaciones de estadísticas (volatilidades y correlaciones) que también afectan a los precios.

La Administradora General de Fondos Security S.A. utiliza como metodología principal para medir y controlar el riesgo de mercado de las carteras de inversiones, el modelo recomendado por los estándares internacionales llamado “Valor en Riesgo” (VaR), al medir la pérdida potencial esperada sobre las posiciones en riesgo, en un cierto periodo de tiempo y con un cierto nivel de confianza estadística en función de los datos de mercado, además utiliza el análisis de sensibilidades de tasas de la cartera como una primera aproximación a este riesgo.

NOTA 23 – POLITICAS DE ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO (Continuación)

d.1 Estrategia Financiera

El lineamiento estratégico es administrar patrimonios de terceros, por lo cual las inversiones del libro propio serán efectuadas en instrumentos de corta duration y baja volatilidad, con el fin de mantener el riesgo de mercado acotado.

En términos generales las transacciones financieras incluyen operaciones con instrumentos de renta fija y derivados.

La gestión y control de los riesgos se articula, en la práctica, a través de políticas, procedimientos, metodología y límites, con lo cual se crea valor al accionista y al mercado en general, garantizando un adecuado nivel de solvencia. Dichos límites permiten mantener niveles acotados de riesgos.

d.2 Proceso de Riesgo Financiero

El Directorio es el responsable de aprobar las políticas, límites y estructura de administración de riesgos.

La medición y control de riesgo, se realiza diariamente a través de informes que permiten la toma de decisiones por parte de la Alta Administración. Estos informes consideran medidas de VaR y sensibilidad de las carteras, exposición al riesgo por carteras, instrumentos y factores de riesgos.

Las mediciones de riesgos se basan en sistemas, cuya automatización permite mantener un seguimiento y control diario del riesgo expuesto por la Administradora General de Fondos Security S.A., permitiendo la oportuna toma de decisiones.

Las Áreas de Tesorería son las encargadas de tomar posiciones y riesgos dentro de las definiciones de límites establecidas por la Alta Administración.

d.4 Factores de Riesgo

Se define que la sociedad se encuentra afecta a los siguientes factores de riesgos en sus carteras de inversiones:

- Riesgo de tasa de interés: riesgo asociado a la volatilidad de la tasa de interés, definido como las pérdidas que surgen de cambios en las tasas de interés de mercado

- Riesgo de precio: es el riesgo de las pérdidas que resultan de los movimientos adversos de los tipos de cambio tanto spot como forward (excluido efecto tasa).

- Riesgo de reajustabilidad: es el riesgo de las pérdidas que resultan de los movimientos adversos en unidades o índices de reajustabilidad definidos en moneda nacional.

- Riesgo Modelo: es el riesgo de que la metodología utilizada para medir el riesgo no sea la adecuada y que no identifique todo el riesgo asumido en una posición.

NOTA 23 – POLITICAS DE ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO (Continuación)

d.5 Metodología de Riesgo de Mercado

La medición del riesgo de mercado se efectúa aplicando la metodología de Valor en Riesgo (VaR), la que permite homogeneizar los diferentes riesgos de diferentes tipos de operaciones, modelando la relación conjunta de estos factores en una única medida de riesgo. El VaR entrega una estimación de la pérdida máxima potencial que presentan las posiciones en activos o pasivos financieros de tesorería, ante un escenario adverso pero normal. La metodología utilizada para el cálculo del VaR es una técnica paramétrica que asume que la distribución de los retornos de los precios de las inversiones sigue una distribución normal, utilizando un umbral de confianza de 95%, un horizonte de mantención de 1 día, con una muestra de datos históricos de 250 días, ajustadas mediante técnicas estadísticas que permiten darle más importancia a las observaciones más recientes, con el fin de capturar rápidamente aumentos de volatilidades de mercado.

Los supuestos en los que se basa el modelo tienen algunas limitaciones, como las siguientes:

- Un período de mantención de 1 día supone que es posible cubrir o enajenar las posiciones dentro de ese período. Sin embargo las carteras de inversiones mantenidas están compuestas por instrumentos de alta liquidez y en volúmenes acotados.
- Un nivel de confianza del 95% no refleja las pérdidas que podrían ocurrir en el 5% restante de la distribución.
- El valor en riesgo se calcula con las posiciones al final del día y no refleja las exposiciones que pudieran ocurrir durante el día de negociación.
- La utilización de información histórica para determinar posibles rangos de resultados futuros podría no cubrir todos los escenarios posibles, sobre todo de naturaleza excepcional.
- El comportamiento de los retornos de los precios de mercado de los instrumentos financieros pueden presentar distribuciones de probabilidades no normales.

La fiabilidad de la metodología de VaR utilizada se comprueba mediante pruebas restrospectivas (backtesting), con las que se contrasta si los resultados obtenidos son consistentes con los supuestos metodológicos dentro de los niveles de confianza determinados. El monitoreo permanente de estas pruebas permite probar la validez de los supuestos e hipótesis utilizados en el modelo, concluyéndose de acuerdo a los resultados entregados por estas pruebas, que los modelos funcionan correctamente de acuerdo a sus definiciones y que son una herramienta útil para gestionar y limitar las exposiciones en riesgos.

NOTA 23 – POLITICAS DE ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO (Continuación)

La siguiente tabla muestra un resumen de los riesgos de mercado:

AL 30/06/2014			AL 31/12/2013		
Cifras en MM CLP	VAR	SENS. TASA	Cifras en MM CLP	VAR	SENS. TASA
Renta Fija	11,6	-1,8	Renta Fija	9,6	-1,2
Total Riesgo Trading Book	11,6	-1,8	Total Riesgo Trading Book	9,6	-1,2

Los siguientes gráficos muestran la evolución de los riesgos de mercado desde inicios del año 2012:

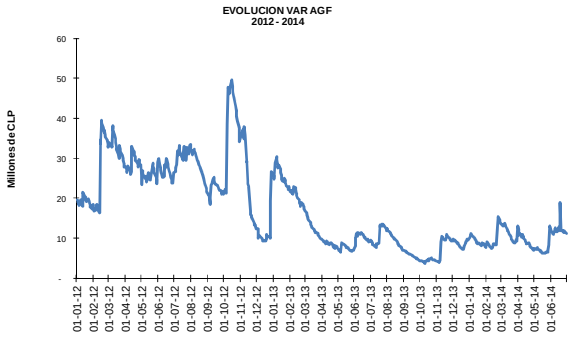

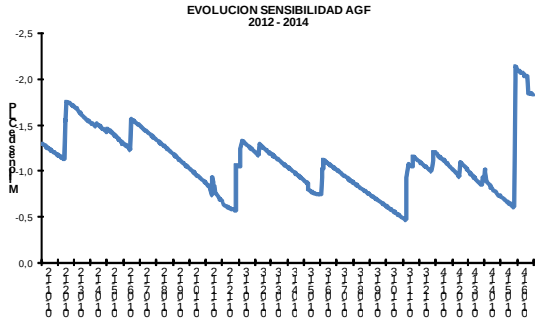

NOTA 24 – ACCIONES ORDINARIAS

El capital suscrito y pagado al 30 de junio de 2014 es de M$1.525.293, representado por 10.000 acciones sin valor nominal.

Serie	Número de acciones suscritas	Número de acciones pagadas	Número de acciones con derecho a voto	Capital suscrito M$	Capital pagado M$
Única	10.000	10.000	10.000	1.525.293	1.525.293

NOTA 24 – ACCIONES ORDINARIAS, (continuación)

Movimientos Acciones Suscritas y Pagadas

	Banco Security	Inv. Seguros Security Ltda.	Total acciones Suscritas y Pagadas
Saldo inicial al 01/01/2012	9.999	1	10.000
Aumentos	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo final al 30/06/2014	9.999	1	10.000
Porcentaje	99,99%	0,01%	100,00%

NOTA 25 – GESTIÓN DE CAPITAL

De acuerdo a la naturaleza del negocio de la Administradora y la exigencia normativa de mantener un patrimonio mínimo expresado en términos absolutos (monto mínimo de UF 10.000 según el Artículo 225 de la Ley 18.045), la gestión de su patrimonio se basa esencialmente en cumplir con el requisito normativo y proveer una adecuada liquidez a la sociedad, sin perjuicio de contar con una política de reparto anual de dividendos.

A la fecha de los presentes estados financieros, la Administradora cuenta con un Patrimonio depurado de UF 1.139.824,48 y una cartera de activos por UF 1.028.958,35 (Nota 9 "Otros activos financieros") en instrumentos con grado de inversión y alta liquidez. En complemento, la política definida por la Alta Administración respecto de la gestión de inversión, señala e instruye que no se busque un objetivo de trading con los instrumentos, de manera que se mitigue: el nivel de exposición a riesgos financieros asociados a sus operatoria y eventuales conflictos de interés. En términos de control, existe un área independiente del área negociadora, la cual mide diariamente a través de VAR (Valué At Risk) el nivel de exposición a riesgos financieros e informa sus resultados a la Alta Administración.

Respecto de la responsabilidad por la administración de fondos de terceros, esta queda resguardada con la toma de boletas de garantías con Banco Security (según detalle de Nota 26), lo cual cumple con la exigencia normativa (Art. 226 Ley 18.045 "Ley de Mercado de Valores").

NOTA 26 - SOCIEDADES SUJETAS A NORMAS ESPECIALES

Garantías de los fondos

Con fecha 9 de enero de 2014, Administradora General de Fondos Security S.A. tomó las siguientes pólizas de seguros para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones de la

NOTA 26 - SOCIEDADES SUJETAS A NORMAS ESPECIALES, (continuación)

Administradora, por la administración de fondos de terceros y la indemnización de los perjuicios que de su inobservancia resulten de acuerdo a lo previsto en el Artículo 226 de la Ley N 18.045.

Nombre del Fondo Security	Monto en Ufs. Pólizas de Garantía	Número de Póliza Mapfre
Fondo Mutuo Security Check	50.000	3301400003801
Fondo Mutuo Security First	10.000	3301400003808
Fondo Mutuo Security Index Fund U.S.	10.000	3301400003799
Fondo Mutuo Security Gold	31.000	3301400003810
Fondo Mutuo Security Deuda Corporativa Latinoamericana	11.000	3301400003821
Fondo Mutuo Security Plus	77.000	3301400003813
Fondo Mutuo Security Value	10.000	3301400003812
Fondo Mutuo Security Equity Fund	22.000	3301400003809
Fondo Mutuo Security Income	10.000	3301400003807
Fondo Mutuo Security Emerging Market	10.000	3301400003806
Fondo Mutuo Security Dólar Money Market	20.000	3301400003814
Fondo Mutuo Security Balance	10.000	3301400003805
Fondo Mutuo Security Fixed Income Brl	34.800	3301400003815
Fondo Mutuo Security Index Fund Chile	12.500	3301400003816
Fondo Mutuo Security Corporativo	10.000	3301400003817
Fondo Mutuo Security Index Fund Chile Mid & Small Cap	10.000	3301400003804
Fondo Mutuo Security Asia Emergente	10.000	3301400003803
Fondo Mutuo Security Index Fund Latam Small Cap	10.000	3301400003798
Fondo Mutuo Security Inflation-Linked Debt	25.000	3301400003818
Fondo Mutuo Security Mid Term	34.500	3301400003819
Fondo Mutuo Deuda Local	10.000	3301400003802
Fondo Mutuo Security Mid Term UF	10.000	3301400003811
Fondo de Inversión Ifund Msci Brasil	22.000	3301400003820
Fondo de Inversión Oaktree Opportunities	10.000	3301400003800

Dichas Pólizas de Seguros fueron tomadas con Mapfre Compañía de Seguros Generales de Chile S.A.
Las Pólizas en UF tienen vencimiento el 9 de enero de 2015.

NOTA 27 – SANCIONES

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, la Sociedad no presenta sanciones.

NOTA 28 – HECHOS RELEVANTES

1. Con fecha 15 de marzo de 2013, por acuerdo del Directorio se acuerda citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 08 de Abril de 2013 a las 09:30 horas en las oficina de la Sociedad, con el objeto de conocer y pronunciarse al respecto de las siguientes materias:

    a. Pronunciarse al respecto de la Memoria, Balance del Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2012.
    b. Distribución de las utilidades del ejercicio.

NOTA 28 – HECHOS RELEVANTES, (continuación)

c. Fijación de la remuneración al Directorio.
d. Designación de los Auditores Externos independientes.
e. Designación del periodo en que se efectuaran las publicaciones.
f. Otras de la Competencia de la Junta Ordinaria.

Por haber comprometido su asistencia a la Junta los Accionistas de la sociedad, se acordó no efectuar publicaciones ni citarlos de otro modo.

2. Conforme a la Sesión Ordinaria realizada el 14 de diciembre de 2012, el Directorio de la Administradora General de Fondos Security S.A., en su Ducentésima Quinta Sesión Ordinaria, ha acordado materializar con fecha 10 de enero de 2013, la fusión por absorción de los fondos "Fondo Mutuo Security al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, la Sociedad no presenta sanciones.urity Index Fund Chile el cual absorbe a los Fondos Mutuos Security Acciones y Security 9" y "Fondo Mutuo Security USA el cual absorbe al Fondo Mutuo Security Energy Fund". Se destaca, entre otros, que los motivos que han llevado a adoptar la decisión de fusionar los fondos anteriormente individualizados, corresponden principalmente a que la zona geográfica en la que se invierten los recursos de ambos fondos son similares. Que la absorción de los Fondos Security Acciones y Security 9 por parte del Fondo Security Index Fund Chile, se debe a la gran similitud de los activos que estos tienen y que, al fusionarlos, provocará una mayor eficiencia en el uso de los recursos de parte del Portfolio Manager del fondo absorbente, esperando con ello, maximizar la rentabilidad de los partícipes, enfocándose solo en un fondo y no en los tres que existen actualmente. El relación a la segunda absorción, se debe principalmente a que el Fondo Mutuo Security Energy Fund, tiene un bajo nivel de patrimonio sumado al riesgo de concentración de clientes, a la dificultad en el proceso inversión y considerando además que, en un 90% aproximadamente, la cartera de este fondo, es geográficamente similar al del Fondo Mutuo Security USA, por tal razón este último fondo mutuo, sea el que absorba. El proceso de canje de cuotas entre los fondos mutuos antes señalados, no afectará el valor patrimonial del partícipe al momento de la fusión, ya que el canje afecta exclusivamente al número de cuotas y al valor de éstas, manteniéndose exactamente el mismo valor patrimonial al momento de la fusión. El valor cuota de los fondos que se usará para el canje de los Fondos Mutuos antes señalados, será el del cierre de operaciones, el que corresponderá al día 10 de Enero de 2013.

3. En virtud de lo dispuesto en el artículo 9, e inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.045 los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas realizada el día 8 de Abril de 2013:

    1. La Junta aprobó la Memoria, Balance y Estados de Resultados e Informes de los Auditores Externos relativos al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2012.
    2. La Junta acordó destinar la totalidad del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2012 al Fondo de Futuros Dividendos.

NOTA 28 – HECHOS RELEVANTES, (continuación)

3. La Junta acordó designar a la empresa Deloitte como Auditores Externos de la Sociedad para el ejercicio 2013.
4. Se reeligió a la totalidad de los directores Señores Francisco Silva Silva, Renato Peñafiel Muñoz, Carlos Budge Carvallo, Bonifacio Bilbao Hormaeche y Felipe Larraín Melo.
5. La Junta acordó la fijación de la Remuneración del Directorio.

4. Con fecha 4 de febrero de 2013, se depositó reglamento interno del Fondo Mutuo Security Small Cap Chile, el cual modifica su nombre a Fondo Mutuo Security Index Fund Chile Mid & Small Cap.

5. Con fecha 6 de febrero de 2013, se depositó reglamento interno del Fondo Mutuo Security Plus, el cual se crea una nueva Serie, denominada Serie D. Se especifica que el requisito de ingreso para esta nueva serie D, sea igual o superior a $1.000.000.000.-. Se especifica que la remuneración de cargo del fondo, para esta nueva serie D, tendrá como tope máximo 0,6% anual I.V.A. incluido.

6. Con fecha 28 de febrero de 2013, se depositó reglamento interno del Fondo Mutuo Security Value, el cual modifica su política de Inversión "Instrumentos elegibles", la duración del fondo pasando de 2.190 días a 3.650 días.

7. Con fecha 28 de febrero de 2013, se depositó reglamento interno del Fondo Mutuo Security Index Fund Chile Mid & Small Cap, el cual modifica su "Política de Inversión ", reemplazando el número 2, párrafo que hace mención al índice MSCI por el siguiente: Para consultar información respecto al comportamiento del índice se puede visitar el sitio web de MSCI (www.mcsi.com) o el sitio web de Bloomberg (www.bloomberg.com). El código Bloomberg del índice es MXCLSM:IND.

8. Con fecha 12 de abril de 2013, se depositó reglamento interno del Fondo Mutuo Security Mid Term UF iniciando sus operaciones el 15 de abril de 2013.

9. Con fecha 17 de abril de 2013, se depositó reglamento interno del Fondo Mutuo Security First, el en cual se crea una nueva serie, denominada Serie B Plan Familia de Fondos, con su respectiva estructura de remuneraciones y comisión. Además Se incorporan al contrato de suscripción de cuotas del fondo mutuo, los cambios experimentados por el reglamento interno, con el objeto de adecuarlos.

10. Con fecha 22 de abril de 2013, se depositó reglamento interno del Fondo Mutuo Security USA, el cual modifica su nombre a Fondo Mutuo Security Index Fund US y cambia además, su tipología de fondo a "Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Capitalización".

NOTA 28 – HECHOS RELEVANTES, (CONTINUACION)

11. Con fecha 10 de mayo de 2013, se depositó reglamento interno del Fondo Mutuo Security Mid Term, en el cual se crea la serie D, dirigida a inversionistas de mediano y/o largo plazo, cuyo aporte sea igual o superior a $1.000.000.000.-. La remuneración fija será hasta un 0,95% anual I.V.A. incluido y el porcentaje máximo de los gastos de operación es de un 0,50% anual sobre el patrimonio.

12. Con fecha 10 de mayo de 2013, se depositó reglamento interno del Fondo Mutuo Security Mid Term UF, en el cual se crea la serie D, dirigida a inversionistas de mediano y/o largo plazo, cuyo aporte sea igual o superior a $1.000.000.000.-. La remuneración fija será hasta un 0,95% anual I.V.A. incluido y el porcentaje máximo de los gastos de operación es de un 0,50% anual sobre el patrimonio.

13. Con fecha 03 de junio de 2013, se depositó reglamento interno del Fondo Mutuo Security Mid Term, en el cual se incorpora en la sección B, numero 2 “Política de inversión” el nivel de riesgo esperado de las inversiones del fondo. Y en la sección B, número 3, se incorpora el porcentaje máximo de inversión que el fondo podrá efectuar en dichos títulos, independiente del límite correspondiente a un patrimonio.

14. Con fecha 03 de junio de 2013, se depositó reglamento interno del Fondo Mutuo Security Mid Term UF, en el cual se incorpora en la sección B, numero 2 “Política de inversión” en atención a la tipología del fondo, indicada en la Sección A, número 1., se eliminó como variable de riesgo la “Variación de los mercados accionarios nacionales”. Y en la sección B, número 3, se incorpora el porcentaje máximo de inversión que el fondo podrá efectuar en dichos títulos, independiente del límite correspondiente a un patrimonio.

15. Con fecha 11 de julio de 2013, se depositó reglamento interno del Fondo Mutuo Security Deuda Local, en el cual se incorpora en la letra B, numero 2 “Política de inversión” que el fondo podrá mantener como parte de su activo e invertir en instrumentos denominados en las monedas y/o unidades de reajuste IVP y UF, hasta en un 100% del activo del fondo. En la letra B, número 3, “Características y diversificación de las inversiones”, se agregan los numerales 1.1.4, 1.1.5. y 1.1.6 donde se contempla la posibilidad de invertir en, Cuotas de Fondos de inversión abiertos o cerrados, Cuotas de Fondos Mutuos y Títulos de deuda de Securitización correspondientes a la suma de los patrimonios de los referidos en el Título XVIII de la ley 18.045 y se establecen los respectivos porcentajes de inversión. Se agrega el numeral 1.2.5 donde se contempla la posibilidad de invertir en Títulos representativos de un vehículo de inversión colectiva extranjero y se establecen los respectivos porcentajes de inversión. En el ítem Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial, se introduce el límite máximo de inversión en títulos de deuda Securitización correspondientes a un patrimonio el que corresponderá a un 50% del activo del fondo. La Remuneración de cargos del Fondo y gastos, se modifican los numerales i), ii) y v).

NOTA 28 – HECHOS RELEVANTES, (CONTINUACION)

16. Con fecha 28 de agosto de 2013, se depositó reglamento interno del Fondo Mutuo Security Inflation Linked Debt, En el número 4 de la letra b), se modifica el primer y último párrafo de la letra a) sobre Política de inversión en instrumentos derivados, se agregó al objetivo de estos la finalidad de inversión. En el último párrafo de la letra b) se reemplazó la palabra sucede por "modifique". En la letra E) se modifica, en el numero 2 letra a) las Series A, B Plan Familia de Fondos, D, E, F e I APV se disminuyó el porcentaje de Gastos de Operación de 10% a 0,5%. En el número 2 letra b) se disminuyó el porcentaje máximo de Gastos de

    Cargo del Fondo de 10% a 0,5%. En el número 2 letra b) se eliminó el numeral v). Se reemplazó el segundo párrafo por el siguiente: "Con todo, los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme el marco el marco legal vigente de la jurisdicción respectiva deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del fondo, no estarán sujetos al porcentaje de gastos señalados anteriormente".

17. Con fecha 26 de septiembre de 2013, se depositó reglamento interno del Fondo Mutuo Security Inflation Linked Debt, como consecuencia la respuesta a Oficio N°21265 y que implica lo siguiente: El punto 1.2.1 fue reemplazado su texto por el siguiente: "Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus bancos Centrales con grado de inversión asociados a inflación", para hacerlo consistente con el objetivo del Fondo. En el punto 1.1.5 fue reemplazado su texto por el siguiente: "Títulos de deuda de Securitización correspondientes a la suma de los patrimonios de los referidos en el Titulo XVIII de la Ley N°18.045. En "Operaciones que realizará el Fondo", letra B) se eliminó el numeral iv) pasando el v) anterior a ser el iv) actual.

18. Con fecha 2 de agosto de 2013, en conformidad con la circular N° 262, se informa el siguiente hecho esencial respecto al fondo mutuo que se indica:

    1) El 31 de julio de 2013, con motivo de la suspensión de la oferta pública, cotización y transacción de las acciones de la sociedad "Corporación GEO SAB Serie B", decreta por la Bolsa Mexica de Valores y de acuerdo a la norma vigente, el Fondo Mutuo Security Index Fund Latam Small Cap tuvo que valorizar en cero las acciones de dicha compañía en su respectiva cartera de inversiones.

    2) A la fecha de la suspensión de la oferta pública, dicha acción, representa un 0.32% del total de la cartera del fondo.

    3) A la fecha de este hecho esencial, las transacciones bursátiles de la acción de la "GEO SAB Serie B", continúan suspendidas de transacción bursátil.

    4) En cuanto de deje sin efecto la suspensión y se reanuden las transacciones bursátiles de la acción de la sociedad "Corporación GEOB SAB Serie B", se procederá a valorizar estas

NOTA 28 – HECHOS RELEVANTES, (CONTINUACION)

acciones al precio promedio de transacciones de ese día en la cartera de inversiones del Fondo Mutuo Security Index Fund Latam Small Cap.

19. Con fecha 22 de noviembre de 2013, en conformidad con la Norma de Carácter General N° 125, la Sociedad decidió modificar sus actuales garantías de Fondos. Dichas garantías, fueron constituidas mediante pólizas de Seguros tomadas por Administradora General de Fondos Security S.A. con MAPFRE Seguros Generales S.A., con vigencia desde el 21 de Noviembre de 2013 al 09 de Enero de 2014. Al mismo tiempo y con esta fecha, se darán de baja las actuales Boletas de Garantía tomadas con el Banco Security, las que fueron informadas a esa Superintendencia en tiempo y forma.

20. Con fecha 28 de marzo de 2014, por acuerdo del Directorio se acuerda citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Abril de 2014 a las 09:30 horas en las oficina de la Sociedad, con el objeto de conocer y pronunciarse al respecto de las siguientes materias:

    a. Pronunciarse al respecto de la Memoria, Balance del Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013.
    b. Distribución de las utilidades del ejercicio.
    c. Fijación de la remuneración al Directorio.
    d. Designación de los Auditores Externos independientes.
    e. Designación del periodo en que se efectuaran las publicaciones.
    f. Otras de la Competencia de la Junta Ordinaria.

    Por haber comprometido su asistencia a la Junta los Accionistas de la sociedad, se acordó no efectuar publicaciones ni citarlos de otro modo.

    Al 30 de junio de 2014, no existen otros hechos relevantes que informar.

NOTA 29 – HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de julio de 2014 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra naturaleza que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.